

ACTA DE SESIÓN – COE NACIONAL



Emergencia/Desastre:	COVID – 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	18-03-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	09H38
Lugar de sesión:	Sala de Crisis del Ecu 911 – Quito – Samborondón		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	Asistencia
Otto Sonnenholzner	Vicepresidente de la República	Vicepresidencia de la República	QUITO
Alexandra Ocles	Directora General	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	QUITO
Oswaldo Jarrín	Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	QUITO
José Valencia	Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	QUITO
Juan Sebastián de Howitt	Ministro	Ministerio de Ambiente y Agua	QUITO
Gabriel Martínez	Ministro	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	QUITO
Ricardo Zambrano	Viceministro de Turismo	Ministerio de Turismo	QUITO
María Paula Romo	Ministra	Ministerio de Gobierno	QUITO
Gabriel Arroba	Secretario General	Secretaría General de Comunicación de Presidencia	QUITO
Juan Sebastián Roldán	Secretario General	Secretaría General de Gabinetes de la Presidencia	QUITO
Enrique Cobo	Subsecretario General de Acción Política	Presidencia de la República	QUITO
Vinicio Baquero	Viceministro	Ministerio de Educación	QUITO
Jackson Torres	Viceministro	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	QUITO
José Andrés López	Coordinador Estratégico del Sector Fiscal	Ministerio de Economía	QUITO
David Álvarez	Viceministro	Ministerio de Trabajo	QUITO
Mauricio Espinel	Director Nacional de Salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	QUITO

Agustín Albán	Secretario	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	QUITO
Juan Pablo Morales Viteri	Subsecretario de Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	QUITO
Norman Wray	Presidente del Consejo	Consejo de Gobierno de Galápagos	QUITO
Alba Jalón	Viceministra de Inclusión Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social	QUITO
Luis Veintimilla	Viceministro de Electricidad	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	QUITO
Juan Garland	Secretario General	Cruz Roja Nacional	QUITO
Esteban Cárdenas	Jefe de Bomberos	Cuerpo de Bomberos del D.M.Q	QUITO
Luis Lara	Jefe del Comando Conjunto	Fuerzas Armadas	QUITO
Patricio Carrillo	Comandante General	Policía Nacional	QUITO
Juan Zapata	Director General	ECU - 911	QUITO
Luis Mario Barsallo	Secretario Ejecutivo	AME	QUITO
Xavier Garay	Director Distrital de Quito	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	QUITO
Santiago Tarapues	Director Nacional de Gestión de Riesgos	Ministerio Salud Pública	QUITO
Melva Morales	Subsecretaria Nacional de Vigilancia de la Salud Pública	Ministerio Salud Pública	QUITO
Andrés Madero	Ministro	Ministerio de Trabajo	GUAYAQUIL
Xavier Lazo	Ministro	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GUAYAQUIL
Tannya Varela	Jefe de Estado Mayor	Policía Nacional	GUAYAQUIL
Ricardo Paredes	Gerente de Operación y Mantenimiento	Empresa Pública del Agua	GUAYAQUIL
Juan Carlos Jácome	Presidente del Directorio	Corporación Financiera Nacional B.P.	GUAYAQUIL
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)

- El Señor Vicepresidente de la República instala la sesión Plenaria del COE Nacional a las 09h35. Solicita a la Directora General del SNGRE la actualización de cifras en todo el país.
- La Directora General del SNGRE, Alexandra Ocles informa: que con corte al 18/03/2020 se han registrado 155 casos positivos confirmados; 235 casos con sospecha; 278 casos descartados y 2 personas fallecidas. A nivel de las 9 provincias en donde se presentan casos positivos confirmados que se distribuyen de la siguiente manera: Guayas: 119; Los Ríos: 10; Manabí: 8; Pichincha: 8; Azuay: 5; Bolívar: 2; El Oro: 1; Sucumbíos: 1; Morona Santiago: 1. Además, aclara que los 3 casos positivos de Santa Elena que se reportaron el 17 de marzo de 2020, fueron captados y realizadas las pruebas en esa provincia, pero residen en Guayaquil. Se han realizado 668 pruebas de las que han sido descartadas 278.

2. Informe de Situación y Requerimientos de los líderes de las Mesas de Trabajo actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)

El Señor Vicepresidente, informa que se mantuvo reunión con los Alcaldes de Guayaquil, Samborondón, Daule y Durán y el Gobernador de la provincia del Guayas, en que se planteó extremar las medidas de movilidad, reduciendo las horas hábiles para los sectores establecidas en el Decreto de Estado de Excepción. Inicia la discusión y planteamientos para la Plenaria del COE Nacional:

- La Ministra de Gobierno plantea que la medida en la provincia del Guayas debe especificar más detalles y restricciones.
- El Señor Vicepresidente solicita información a la Cruz Roja sobre la disponibilidad de ambulancias para uso en la emergencia.
- Secretario General de la Cruz Roja, Juan Garland, informa que tienen 21 ambulancias operativas a nivel nacional. Están solucionando el tema del personal; en relación a medidas de seguridad. Además, informa que están tramitando permisos con MSP para habilitar el total de las 50 ambulancias que tienen disponibilidad.
- Dr. Mauricio Espinel, Director Nacional del IESS, argumenta en relación a la necesidad de extremar las medidas en los cuatro cantones de Guayas, indicando que estas son correctas.
- La Ministra de Gobierno, sugiere la necesidad de recomendar a las personas que se quedan en casa, no realicen actividades que puedan afectar su salud.
- Dr. Mauricio Espinel, Director Nacional del IESS, recomienda se defina un mecanismo para apoyo psicológico, especialmente para los adultos mayores y que este podría ser a través de la línea 171 y que los medios de comunicación difundan programas de ese tipo de apoyo. Adicionalmente, comenta que no conviene extremar las medidas a nivel nacional. Comenta también, que el número de casos de Babahoyo, fue posible controlar ya que fue un clúster. En Guayaquil el virus es más activo, ya que no fue posible mantenerlo en un clúster.
- El Señor Vicepresidente de la República, manifiesta que el promedio de edad de los casos positivos en Ecuador es de 41 años.
- El Señor Vicepresidente de la República, solicita a Ministra de Gobierno, María Paula Romo redactar la resolución sobre las nuevas medidas para la provincia de Guayas.

El Señor Vicepresidente solicita a Directora General del SNGRE dar lectura a las resoluciones aprobadas en la Plenaria del COE – Nacional del 17 de marzo de 2020 y solicita observaciones por parte de los miembros del COE.

Observaciones a las resoluciones del COE – N:

- José Andrés López, representante del Ministerio de Finanzas, comenta que, en reunión con el Ministro Martínez, solicitan se haga énfasis en el aforo máximo de las agencias del sector Bancario. A lo cual el Señor Vicepresidente, aclara que los aforos máximos en todos los negocios ya fueron establecidos a 30 personas.
- David Álvarez, Viceministro de Trabajo, informa que Diners Club, mantenía activo un Call Center con 80 personas sin ventilación.

El señor Vicepresidente, sin más comentarios ratifica la aplicación de las resoluciones aprobadas en la Plenaria del COE -N del 17 de marzo de 2020.

- Viceministro de Industrias, plantea observaciones a la emisión de salvoconductos para el sector industrial: 1) No hay claridad en la validez del salvoconducto; 2) Si se va a implementar un proceso digital, que se lo haga con una ventada de 48 horas posteriores; 3) Las disposiciones del COE – Nacional deben ser bien entendidas por los COE-Provinciales.
- Ministra de Gobierno, María Paula Romo ratifica que para el nuevo salvoconducto debe haber una ventana de 48 horas, hasta tanto el actual debe ser válido. Además, considera que el nuevo salvoconducto debe tener codificación digital para que en los controles se evite el contacto directo con los agentes de control.
- Ministro de Agricultura y Ganadería, Xavier Laso, desde Samborondón, sugiere que ANT, Policía Nacional y FF.AA., debe facilitar los controles del transporte de carga. Además, solicita se informe en relación a que, algunos Alcaldes (Machala) emiten otras medidas que limitan la movilidad.
- Ministra de Gobierno, informa que se agilizarán los controles para la carga.
- Luis Barsallo, Secretario Ejecutivo de AME, informa que se han enviado comunicaciones a los Alcaldes del país respecto a las decisiones del COE y especialmente relacionados a la movilidad.
- Andrés Madero, Ministro de Trabajo, alerta que se han reportado el caso de empresas del sector privado que están obligando a sus empleados a trabajar y firma de documentos; alrededor de 500 denuncias. Se deben continuar con los controles.
- El Señor Vicepresidente de la República dispone que la comunicación de las Ministras y Ministros deben ejecutarse de acuerdo a las competencias y a los controles para cumplimiento de lo dispuesto.
- Juan Javier Canessa, Subsecretario General de la Vicepresidencia de la República, propone que se hagan gestiones para que los médicos ocupacionales de las empresas, realicen controles a los empleados y sus familias.
- Andrés Madero, Ministro de Trabajo, informa que MSP e IESS han firmado un convenio a nivel público y que se está gestionando con las empresas del sector privado.
- Jorge Wated, presidente del Directorio de BANECUADOR, informa sobre problemática de los Alcaldes en acatar las disposiciones respecto a la movilidad del transporte público permitido.
- Gabriel Martínez, Ministro de MTOP, señala que las medidas que se ha tomado en el COE- Nacional, no han sido entendidas.
- El Señor Vicepresidente de la República, pide a AME el apoyo para que los Alcaldes acaten las medidas y en caso de tener sugerencia lo deben hacer desde los COE cantonales.
- Ministra de Gobierno, María Paula Romo, manifiesta que los Alcaldes deben entender que el transporte público debe disminuir la frecuencia y el privado emitido con base a las excepciones establecidas en el Decreto de Estado de Excepción.
- AME, informa que se ha comunicado a todos los Alcaldes del país las disposiciones del COE – Nacional.
- El señor Vicepresidente de la República, recomienda que inicialmente esta propuesta salga desde AME.
- José Valencia, Ministro de la Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, solicita que los salvoconductos sean extendidos a los miembros del cuerpo consular.
- El Ministro de Defensa Nacional, manifieste que es fundamental el principio de autoridad. Propone que el COE- Nacional convoque a los alcaldes del país.

- Ministro de Transporte, Gabriel Martínez, propone que se haga gestión a través de los gremios para transporte el personal médico.
- Representante del AME, informa que menos del 15% de GAD's han generado problema en la aplicación de lo dispuesto por el COE – Nacional.
- María Paula Romo, Ministra de Gobierno, da lectura a las propuestas de resoluciones emitidas en la sesión de la mañana del COE – Nacional.

El señor Vicepresidente de la República somete a votación las resoluciones, mismas que son aprobadas por unanimidad por los miembros de la Plenaria del COE-Nacional, a las 11H11 culmina la reunión de la mañana.

La Directora General del SNGRE reinicia la sesión de la Plenaria del COE – Nacional a las 15H38 y la preside por encargo del Señor Vicepresidente de la República. Da lectura a las resoluciones aprobadas en la sesión de la mañana y comunica que las mismas han sido socializadas.

Informa que según datos con corte a las 12h00 se han incrementado los casos positivos confirmados a 168, la mayoría continua en la provincia de Guayas con 128, informa también que en Pichincha se han incrementado a 12 casos. Se está trabajando con MSP para la consistencia de los datos.

- Ministro de Defensa manifiesta que las 16h00 inicia el toque de queda en la provincia de Guayas, se requiere se socialice masivamente la medida.
- Representante de AME informa que se ha difundido comunicados a los GAD del País.
- Gabriel Arroba, Secretario de SECOM, comunica que se hizo el anuncio a través de los medios; y, que se ha dispuesto la pauta respecto al toque de queda.
- Ministro de Defensa, se pronuncia sobre la problemática ocurre entre el COE-Nacional y los COE – Provinciales.
- Gabriel Arroba, Secretario de SECOM presenta al Dr. Ernesto Carrasco como nuevo Viceministro de Salud.
- José Valencia, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hace un llamado para que a través de cadena nacional se informe a la ciudadanía respecto a las nuevas medidas para la provincia de Guayas.
- Alexandra Ocles, Directora del SNGRE, informa que a través del Sistema de Alerta Temprano mensajes relacionados al Decreto de Estado de Excepción.

La Directora General del SNGRE, solicita informes de las mesas:

MTT1 . Juan Sebastián de Howitt, Ministro de Ambiente informa:

- Informa que se ha dispuesto a los GAD se preste el servicio de agua potable con las garantías de calidad.
- Se ha analizado las capacidades de las cisternas de los hospitales la capacidad para establecer la cantidad de cloro necesario para garantizar la calidad del agua
- Se ha estimado el cálculo de desechos para manejo adecuado.
- Con Agencia de Regulación y Control Sanitaria (ARCSA) se ha planificado el control para la calidad de agua.

MTT2. Santiago Tarapués, Director de Riesgos de la MSP informa:

- Se ha realizado inventario de unidades de cuidados intensivos, a nivel nacional del sistema público de salud, es pertinente contar con la información del sistema privado.
- Se ha solicitado la información georreferenciada de funerarias y crematorios
- Se está estableciendo estrategia para donación de sangre

- Se está trabajando para solicitar a prestadores médicos privados para la derivación de pacientes que no tengan COVID – 19. La Fuerza Naval y Terrestre ya han puesto a disposición sus recursos.
- Se ha coordinado con la MTT1, la capacidad del sistema de hospitales para captación de agua segura.
- Analizar sensibilidad de Galápagos, pertinente implementar laboratorios remotos de pruebas. La USFQ, ya se ha certificado.
- Recalcar la dificultad para movilizar a los servidores de salud a todo nivel, los prestadores privados han manifestado su inconformidad.
- Solicita analizar la liberación de partidas para la adquisición de insumos médicos e indumentaria para protección.
- Además, por parte de la MTT2 se solicita proponer como resolución la eliminación de aranceles para los insumos médicos necesarios para atención a la emergencia. A lo cual la directora del SNGRE, solicita se prepare un propuesta de resolución.
- Dr. Carrasco, Viceministro de Salud, manifiesta que toda persona que esté de servicio en los hospitales debe utilizar prendas adecuadas, incluso todas aquellas personas que acuden a las instituciones de salud. Además, manifiesta que está a favor de la aplicación de las pruebas rápidas, el costo es menor.
- Norman Wray, presidente del Consejo de Galápagos, recalca sobre la acreditación del laboratorio de dos laboratorios. Recalca la necesidad de tener claro el sistema de evacuación para la salida de gente de las islas. No se debe frenar la evacuación. Continuar el apoyo del MTOP para la coordinación de la evacuación de extranjeros.
- Daniel Legarda, Viceministro de Comercio Exterior, manifiesta que el decreto del COMEX con la lista remitida por MSP, saldrá el día de hoy 18 de marzo de 2020.
- José López del MEF, manifiesta que por parte de las entidades de salud debe estar claro los procesos para la adquisición de insumos. Recomienda que se hagan procesos de adquisición conjuntos de todo el sistema.
- Alexandra Ocles, Directora General del SNGRE, solicita que la MTT2 establezca los requerimientos para discutirlos en la Plenaria del COE – Nacional del 19 de marzo de 2020.
- Representante de la Cruz Roja solicita se incluya los requerimientos que defina la MTT2.

MTT3. Cristian Ocampo, delegado del Ministro de MTOP informa:

- Se han elaborados dos protocolos: 1) respecto de la limpieza de las unidades de transporte; 2) protocolo de unidades de transporte de carga para ingreso por las fronteras.
- Viceministro de Electricidad, Luis Veintimilla, informa que no se aplicará multas por falta de pago y se ha dispuesto el manejo de la tarifa del consumo de la dignidad, de acuerdo con lo dispuesto por el COE – Nacional.
- Se informa que existió sobresaturación en las solicitudes de salvoconductos.

MTT5. Vinicio Baquero, Viceministro de Educación informa:

- Alerta sobre el proceso de impresión de los textos escolares para los niños del régimen costa.
- David Álvarez, Viceministro de Trabajo, informa que la empresa a cargo del proceso se acoge a lo dispuesto por el COE de reducir el aforo del personal, además informa que se está priorizando la impresión de etiquetado de insumos necesario para la emergencia sanitaria.

MTT6. Jackson Torres, delegado del ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, informa:

- Solicita que MINTEL garantice el funcionamiento permanente de la plataforma para obtención de salvoconductos.
- Si no existe estabilidad de la plataforma, se debe considerar la extensión de los salvoconductos actuales.

GT1. Gral. (R.) Oswaldo Jarrín Ministro de Defensa Nacional informa:

- Continúa el control de toque de queda y no existen novedades.

GT 2. Guillermo Rodríguez, Subsecretario del Ministerio de Gobierno informa:

- Se han realizado los operativos de control del toque de queda a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Fuerzas Armadas, desarrolla controles de ingreso de acuerdo al Decreto Ejecutivo en Vigencia.
- ECU 911, continúa monitoreando a través del sistema.
- En reunión con el COE Metropolitano se ha coordinado y ha resuelto acatar las disposiciones de movilidad dispuestas por el Decreto Ejecutivo. Pusieron a disposición los albergues a cargo del Municipio de Quito. Además, se informó que el consumo de agua se ha incrementado en la ciudad.

Directora del SNGRE da las últimas disposiciones a los miembros del COE-Nacional:

- La sesión de la Plenaria del COE Nacional del 19 de marzo de 2020 iniciará a las 09:00
- Solicita que se delegue a una sola persona por institución. Deben hacer llegar el nombre de los delegados oficialmente
- Solicita a la MTT2 ratifique las causas del fallecimiento de la 3 personas contagiada por COVID-19 en el país.

La Directora del SNGRE, da por terminada la sesión a las 16H55.

3. RESOLUCIONES DEL COE

1. La provincia del Guayas y en particular cuatro de sus cantones, presentan el crecimiento más importante del número de personas contagiadas, y también la mayor falta de colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento de las instrucciones de permanecer en aislamiento; razón por la cual en reunión de coordinación con el gobernador del Guayas y los alcaldes de Durán, Daule, Samborondón y la alcaldesa de Guayaquil, en dicha reunión se resolvieron nuevas medidas, que serán controladas en conjunto con dichos municipios, estas medidas son las siguientes:
 - Ampliar los horarios del toque de queda para toda la provincia del Guayas desde hoy miércoles 18 de marzo; en que el toque de queda empezará a las 16h00 hasta las 05h00 del día siguiente. Esta medida estará vigente hasta el lunes 23 de marzo (inclusive) en que volverá a evaluarse.
 - Este toque de queda, se aplicará en las mismas condiciones señaladas en el Decreto Ejecutivo de Estado de Excepción.
2. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, también Resolvió que:
 - El transporte urbano debe mantenerse en funcionamiento en todo el país. Su frecuencia y cantidad de viajes será muy inferior a lo habitual, pero de ninguna manera puede suspenderse. Una suspensión total del transporte incrementa el riesgo de la población al impedir inclusive al personal sanitario, de seguridad, o relacionado con alimentación, llegar a sus lugares de trabajo, lo que resulta inadmisibles en esta emergencia.
3. Se encuentra lista la nueva plataforma para emisión y actualización controlada de salvoconductos, que se realizará en 48 horas; durante los miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 2020 los salvoconductos serán válidos, tanto el nuevo como el anterior.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE

NOTA

		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida ¡INMEDIATAMENTE! a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: Alexandra Ocles, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias			
Fecha de fin de la sesión (18/03/2020):		Hora de fin de la sesión (16h55):	